

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

EJERCICIO 2015

FUNESPAÑA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

EJERCICIO 2015

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.

1.1. Estructura Organizativa.

Funespaña es el primer grupo español independiente de servicios funerarios y uno de los más importantes de Europa en el sector.

Creado en 1990, en la actualidad, el Grupo, entendiéndose como tal las filiales integrantes del grupo consolidable, así como las participadas consolidadas por el método de la participación, cuenta con más de 1.200 trabajadores y gestiona en España más de 90 centros funerarios, más de 132 tanatorios, 24 hornos crematorios, 40 cementerios y 42 concesiones administrativas distribuidas en 22 provincias.

Además de sus centros propios, el Grupo Funespaña tiene acuerdos a través de su filial A.F.S. con más de 800 operadores para poder atender cualquier servicio en todo el territorio español y en cualquier lugar del mundo.

Así mismo, dispone del primer Call Center funerario al servicio del cliente, con atención ininterrumpida durante los 365 días del año a través de su línea telefónica 900 500 000.

La empresa se rige, entre otros, por los siguientes valores:

- ✓ Excelencia en la prestación.
- ✓ Homenaje a la vida.
- ✓ Personalización.
- ✓ Respeto al medio ambiente.
- ✓ Innovación.

El Grupo Funespaña desarrolla su actividad principalmente en España.

El Consejo de Administración de Funespaña S.A. es el órgano superior de dirección y supervisión del Grupo y está actualmente compuesto por seis Consejeros y un Secretario no Consejero existiendo, además, tres comisiones delegadas.

- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración tiene un Consejero Delegado de quien dependen cuatro Direcciones, Negocio Intermediado, Negocio Directo, Financiera y de Soporte y Organización e Integración y en dependencia directa tres Áreas de Soporte que son Asuntos Legales, Recursos Humanos y Auditoría Interna.

Las Empresas Mixtas, cuyos socios son Ayuntamientos, cuentan con su propio Consejo de Administración que desempeña las funciones de alta dirección y supervisión de las actividades de la propia sociedad.

Cada una de las restantes Sociedades Filiales cuenta con sus propios órganos de gobierno cuya estructura y complejidad dependen de la importancia de su actividad y en su caso de las disposiciones legales que les sean aplicables. Normalmente tienen un Consejo de Administración sustituido por un Administrador en las sociedades instrumentales o de reducida dimensión.

1.2. Funcionamiento.

Las actividades del Grupo se desarrollan a través de las distintas sociedades que lo componen, las cuales se relacionan a continuación incluyéndose el porcentaje de participación efectiva:

Servicios Funerarios Funemadrid S.A. (100%)	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S. A. (49%)
Servicios y Gestión Funeraria, S. A.(100%)	Tanatori de Benidorm, S. L. (100%) Tanatori La Dama D'Elx, S. L. (97,14%) Zacarías Nuño, S. L. (50%)
All Funeral Service, S.A. (100%)	
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A. (91,30%)	
Funeraria Pedrola, S.L. (100%)	
Funetxea, S. L. (100%)	
Tanatorium, Zrt. (100%)	
GAB Management & Consulting,S.R.L. (77,60%)	
Salzillo Servicios Funerarios, S. L. (76%)	
Pompes Fúnebres Domingo S.L. (75%)	
De Mena Servicios Funerarios, S.L. (70%)	
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L. (70%)	
Funbierzo, S.L (67,59%)	
Iniciativas Alcaesar, S.L. (40%)	
Cementerio Parque de Andújar ,S.A. (60%)	
Funeraria Hispalense, S.L. (50%)	
Servicios Funerarios La Caridad, S.L. (50%)	Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L. (37,50%)
Funeraria Isabelo Alvarez Mayorga, S. A.(50%)	
Nuevo Tanatorio, S. L. (50%)	Nuevos Servicios Funerarios, S. L. (25%)
Servicios Funerarios del Nervi6n, S. L. (50%)	
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S. A (49%)	
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S. A. (49%)	Gesti6n de Cermenteris de Tarragona S.L. (24,50%)
Tanatorio de cija, S.L. (25%)	
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L. (10%)	

De acuerdo con el Plan Estratgico del Grupo se est abordando una reordenaci6n de sociedades participadas de forma directa o indirecta.

Durante el ejercicio 2015 se han fusionado las siguientes sociedades:

- ✓ El 12 de diciembre de 2014 se celebr6 la Junta General Extraordinaria de Funespaa S.A. que aprob6 la Fusi6n de FUNESPAA, S.A. por absorci6n, como sociedad absorbente de las Sociedades Funebalear S.L.U., Funemlaga S.L.U. y Tanatorio San Alberto, S.A.U. (sociedades absorbidas ntegramente participadas por FUNESPAA, S.A. en el momento de la Fusi6n), con extinci6n de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque de sus patrimonios, a ttulo

universal, a la Absorbente. Esta fusión ha sido inscrita por los Registros Mercantiles correspondientes en el primer semestre de 2015.

- ✓ Los Órganos de Administración de las sociedades Funerarias Reunidas del Bierzo S.A., sociedad absorbente y Funbierzo S.L., sociedad absorbida, aprobaron en marzo el proyecto de fusión de ambas sociedades habiendo sido éste aprobado por las correspondientes Junta de Accionistas y Junta de Socios, respectivamente, con fecha 25 de noviembre de 2015. Los administradores prevén completar este proceso en los próximos meses.
- ✓ En mayo los órganos de administración de Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Funeraria Jimeno, S.A.U. (Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto de fusión de ambas sociedades. En fecha 22 de octubre de 2015 el Registro Mercantil de Madrid comunicó la inscripción de la Fusión por Absorción de Funeraria Jimeno S.A.U. por Servicios y Gestión Funeraria S.A.U., fecha a partir de la cual surtió efectos la fusión y, por tanto, la sociedad Funeraria Jimeno S.A.U. ha quedado disuelta y extinguida, sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a Servicios y Gestión Funeraria S.A.U.
- ✓ En mayo los órganos de administración de Servicios Funerarios Funemadrid S.A.U. (Sociedad Absorbente) y servicios funerarios Alcalá-Torrejón S.A.U.(Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto de fusión de ambas sociedades. En fecha 22 de octubre de 2015 el Registro Mercantil de Madrid ha comunicado la inscripción de la Fusión por Absorción de Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A. por Servicios Funerarios Funemadrid, S.A., fecha a partir de la cual surte efectos la fusión y, por tanto, la sociedad Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A. queda disuelta y extinguida, sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid ha manifestado en un escrito dirigido a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., de fecha 15 de septiembre de 2015, la confirmación de lo establecido en los estatutos de la misma, esto es, la EMSFM se disolverá el 15 de septiembre de 2016, fecha en la que se cumplen 50 años desde su constitución. Asimismo, indica que, con arreglo al Artículo 4 del pliego de condiciones técnicas que rigen la concesión de explotación de cementerios, ésta igualmente se extinguirá en la citada fecha.

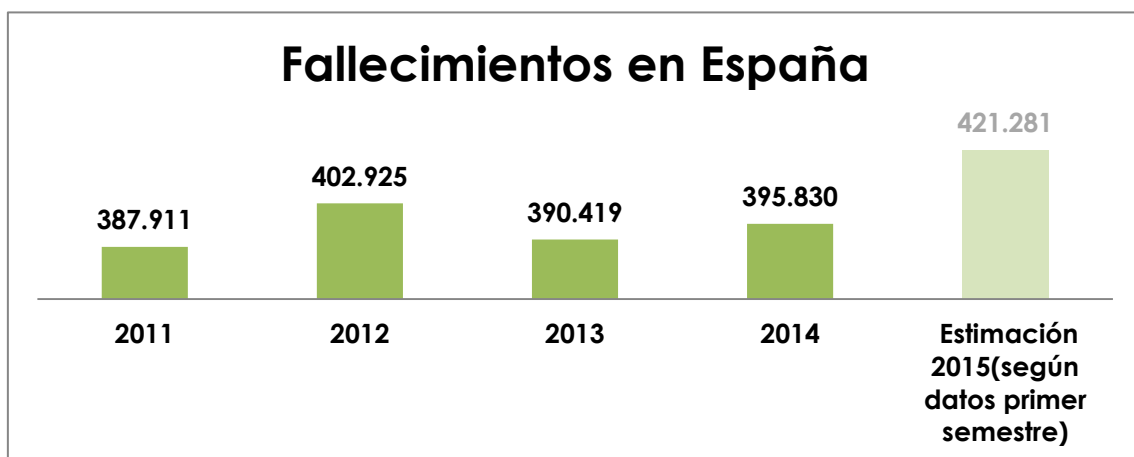
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Contexto demográfico

Se están confirmando las previsiones de los últimos años que auguraban un importante descenso de la población española, rompiendo así la evolución producida en España en la década del 2000/2010. Nos enfrentamos a una población en continuo envejecimiento con una evolución de la pirámide poblacional cada vez más ensanchada en la tercera y cuarta edad, esta evolución se debe, básicamente, a la disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida. El progresivo envejecimiento de la población hace previsible un incremento de las defunciones. Hay que señalar otro dato importante que afecta al descenso poblacional, y es que la cifra de emigración es superior a la de inmigración.

La tasa de mortalidad ha fluctuado entorno al 8,3‰ y el 8,6‰ en el periodo comprendido entre 2010 y 2014, estimándose que en el 2015 será superior, en función de los factores descritos en el párrafo anterior. Por primera vez en muchos años, se ha producido un crecimiento vegetativo negativo.

En el primer semestre de 2015, las defunciones han alcanzado los 225.924 fallecidos, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, lo que supone un incremento entorno al 10,5% frente al mismo periodo del año anterior. Esta variación no ha continuado produciéndose en el segundo semestre del año, por lo que el porcentaje del año 2015 se verá reducido, aun así, previsiblemente la cifra será más elevada que en 2014, e incluso por encima de las que se produjeron en 2012 (año con mayor número de fallecimientos en nuestro país).



2.2. Contexto económico

Todos los factores consecuencia de la crisis económica, la alta tasa de paro, el descenso del consumo privado, la pérdida del poder adquisitivo junto con la subida del IVA de 2012 en el que el tipo para el sector funerario pasó del 8% al 21%, continúan alimentando la reducción de la facturación neta por servicio y la proliferación de empresas Low Cost.

Desde Funespaña, se trabaja para seguir manteniendo el compromiso y la responsabilidad de la calidad de los servicios prestados y, además, lograr una mayor diferenciación gracias a una amplia oferta de servicios personalizados adaptados a la diversidad de las familias.

2.3. El sector funerario

En términos generales, las principales características del sector funerario son:

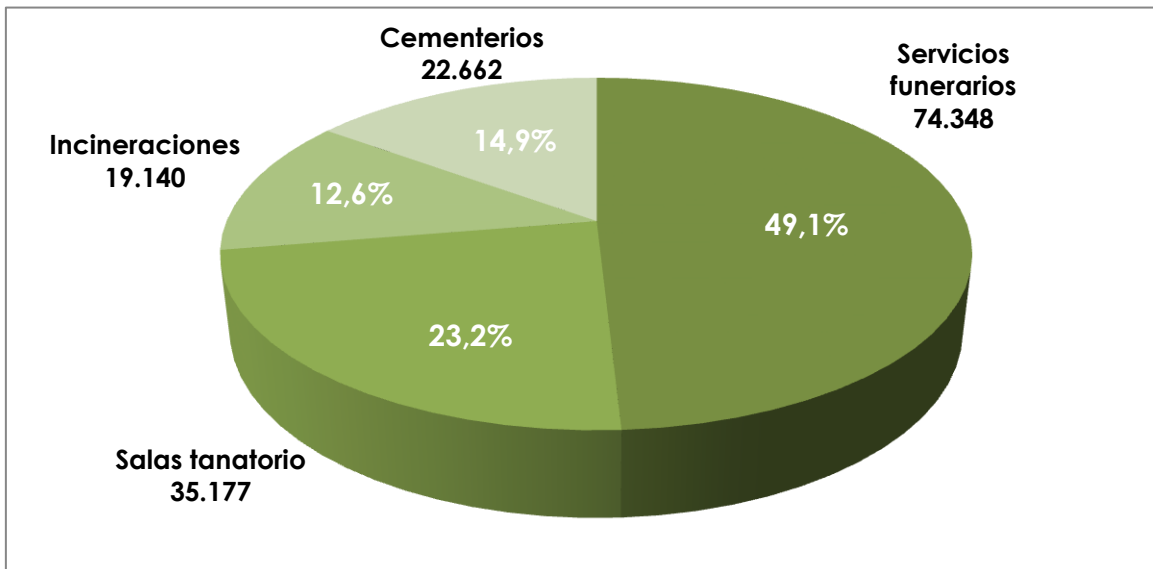
- Alta atomización con alrededor de 1.700 empresas.
- Unos 11.500 trabajadores, de los que el 89,5% son trabajadores fijos y el 10,5% eventuales.

En los últimos años se está avanzando en la aprobación de una ley reguladora del sector funerario, previéndose nuevas normativas en temas medioambientales que darán origen a un cambio sustancial en el ámbito de las incineraciones.

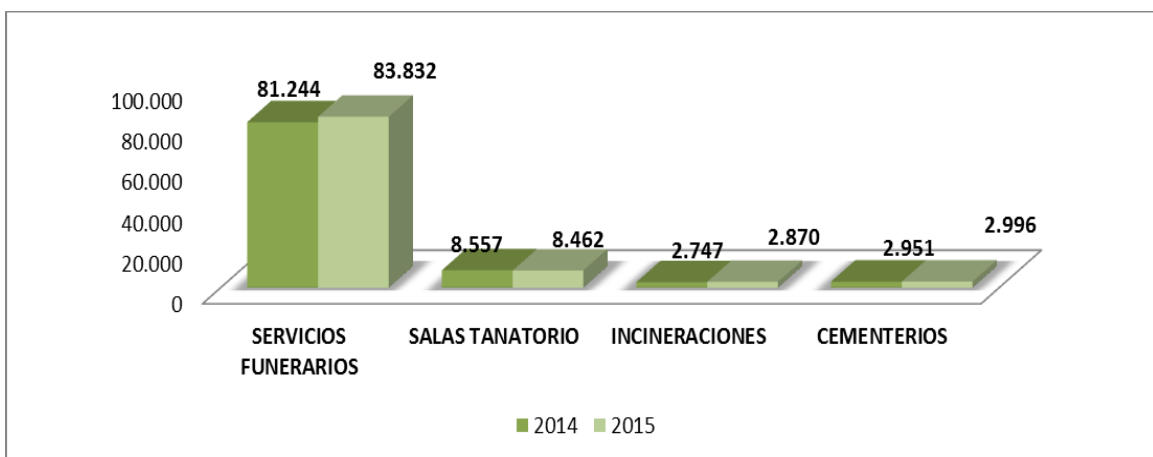
2.4. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

PRESTACIONES TOTALES REALIZADAS

El Grupo Funespaña, ha realizado durante 2015, de forma directa e indirecta, un total de 151.327 prestaciones, lo que supone un aumento del 5,9% en comparación con las 142.914 de 2014. Estas prestaciones se desglosan en las siguientes categorías:



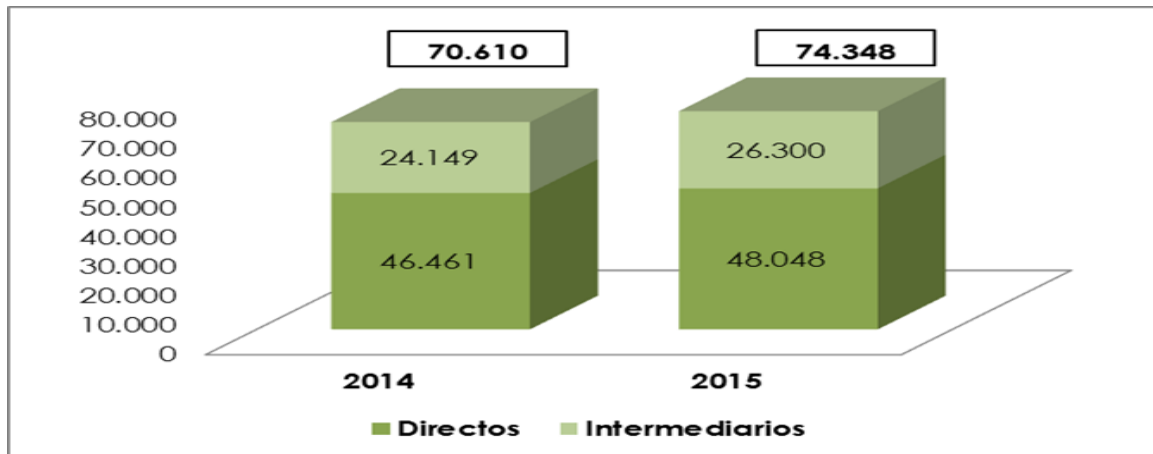
La distribución de la cifra de ingresos por tipo de prestación ha sido la siguiente



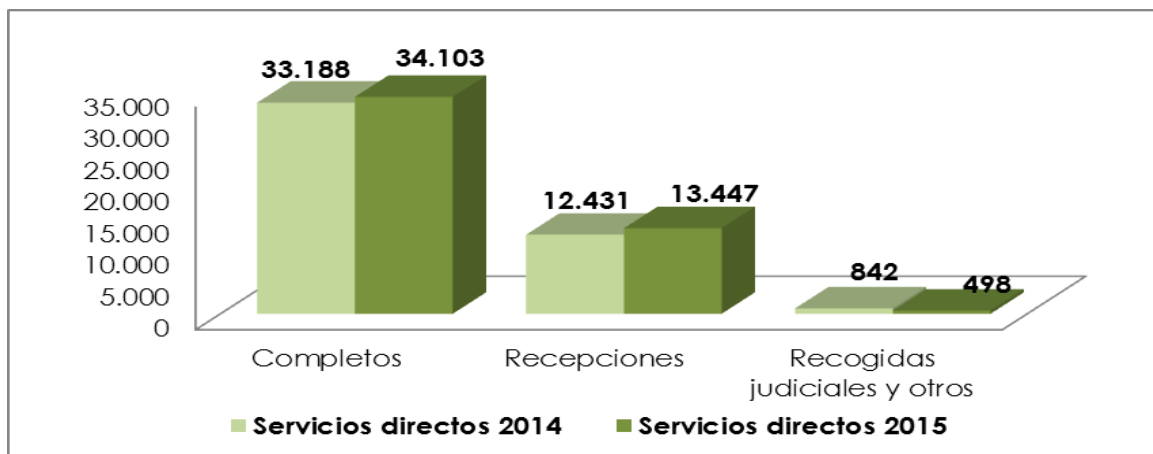
La principal categoría es la de servicios funerarios, que representó un 76,0% sobre el total de los ingresos.

SERVICIOS FUNERARIOS

Durante 2015, se realizaron un total de 74.348 servicios funerarios, lo que ha representado un incremento del 5,3% con respecto a los 70.610 del ejercicio anterior. De estos servicios funerarios, 48.048 fueron directos y 26.300 intermediados.



Los servicios intermediados se han incrementado un 8,9%, 3.738 servicios, durante 2015. Para el cálculo de estos servicios intermediados, únicamente se tienen en cuenta aquellos realizados a través de la filial AFS con operadores externos al grupo.

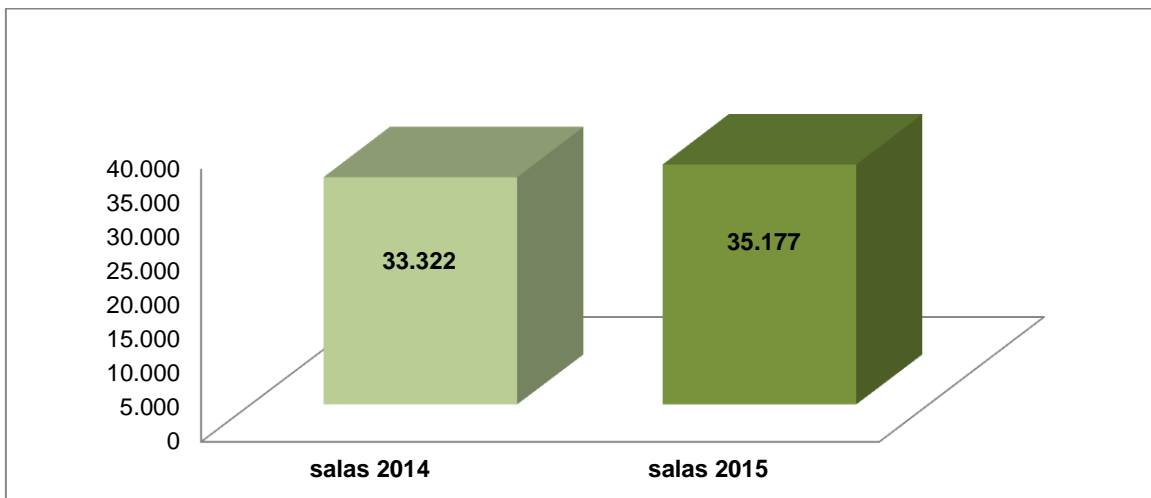


El número de servicios prestados directamente ha aumentado un 3,4% sobre 2014, con la siguiente distribución:

En el ejercicio 2015 el incremento de los servicios completos y de recepciones ha absorbido la caída de los servicios judiciales (344 servicios menos que en el año anterior).

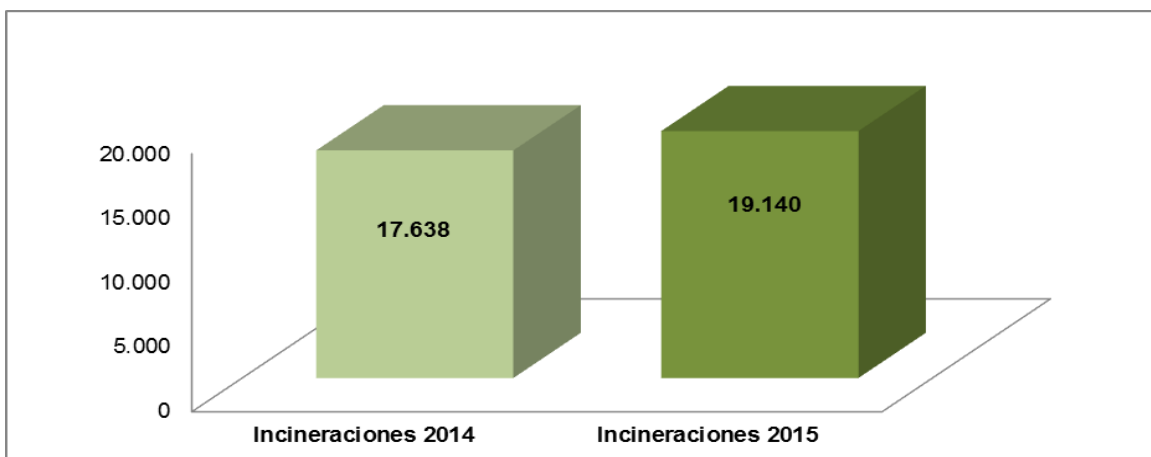
SALAS TANATORIO

Durante el ejercicio 2015, el número de salas tanatorio se ha incrementado en un 5,6%, debido no solo al aumento de servicios funerarios prestados de forma directa sino también a una mayor utilización de nuestras instalaciones.



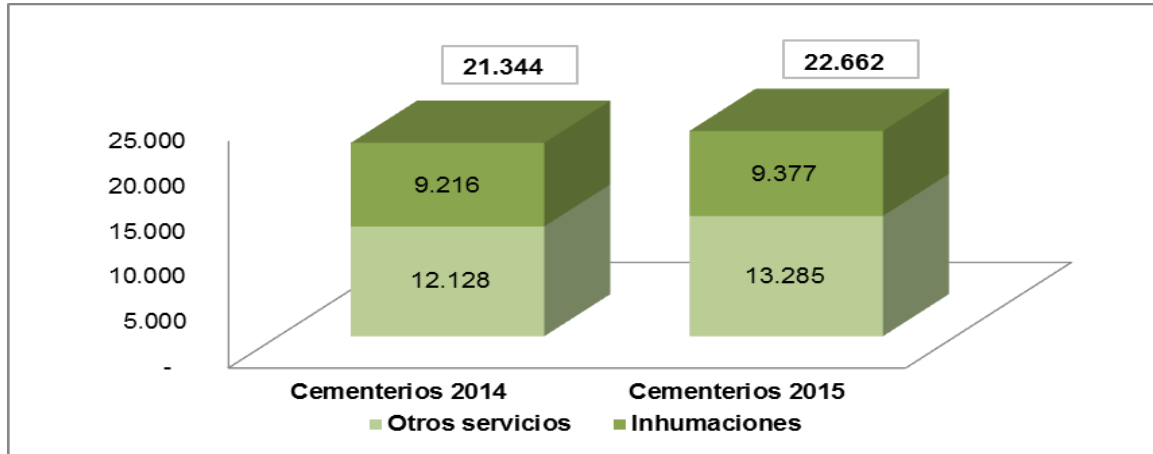
INCINERACIONES

Las incineraciones realizadas por el Grupo en este periodo, aumentaron en un 8,5% respecto al ejercicio anterior hecho que ha sido debido tanto al aumento de servicios funerarios prestados como a una mayor demanda social de este tipo de servicio.



CEMENTERIOS

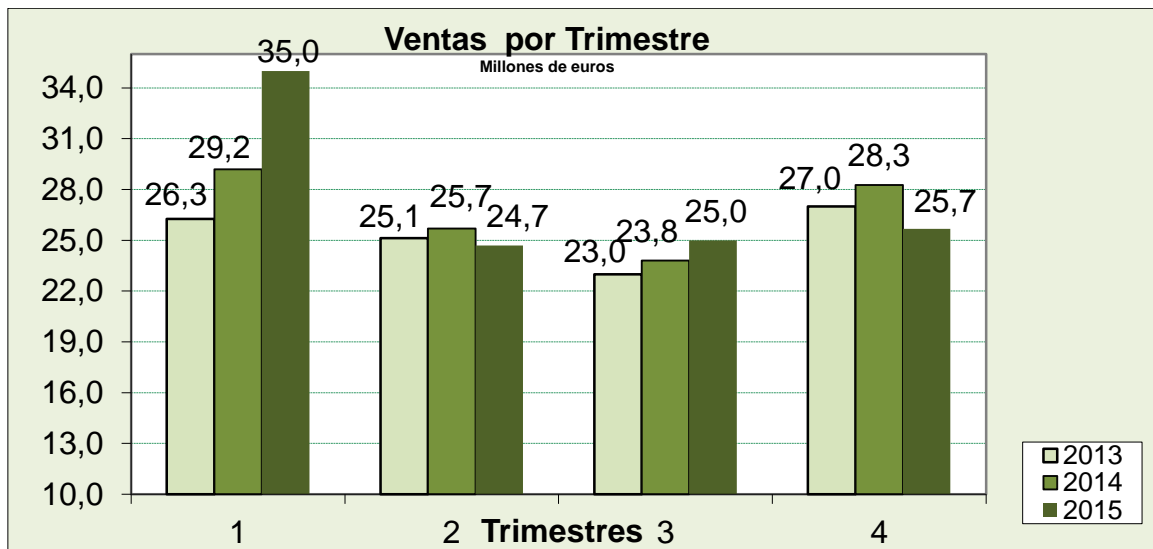
Durante 2015, se prestaron 22.662 servicios de cementerio lo que ha representado un crecimiento del 6,2% frente a los 21.344 realizados el año anterior.



La actividad de cementerios, afectada en años anteriores por el ascenso de la demanda de incineraciones, en el ejercicio 20145 como consecuencia del mayor número de fallecidos experimentó un aumento de actividad.

(Miles de euros)	31/12/2015	31/12/2014	Var.%
Ingresos por Ventas	110.384	106.972	3,19%
Resultado de Explotación	5.848	4.273	36,86%
Resultado Financiero	-1.114	-1.614	30,98%
Resultado Consolidado	5.238	3.767	39,05%
Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante	5.051	3.485	44,94%
% EBITDA sobre Ingresos por Ventas	8,65%	8,00%	11,59%

La cifra de ingresos por ventas ha sido de 110.384 miles de euros frente a los 106.972 miles de euros a diciembre de 2014, lo que ha representado un aumento del 3,19%.



El resultado de explotación ha sido de 5.848 miles de euros frente a los 4.273 miles de euros en diciembre de 2014.

El resultado consolidado ha sido de 5.238 miles de euros, siendo de 3.767 miles de euros en el mismo período del ejercicio anterior..

El resultado correspondiente a la Sociedad Dominante ha sido de 5.051 miles de euros, 3.485 miles de euros a diciembre del 2014, lo que ha supuesto un aumento del 44,94%.

El resultado correspondiente a Socios Externos ha sido de 187 miles de euros, 282 miles de euros a diciembre del 2014.

2.5. Principales Actividades

2.5.1. Implantaciones, Adquisiciones y Mejoras.

- En el mes de enero Nuevo Tanatorio S.L., sociedad participada por Funespaña S.A. en un 50%, inauguró en Vinaroz (Castellón) un Tanatorio que consta de dos salas totalmente equipadas y una amplia zona común para acoger a las familias con la mayor privacidad y comodidad.
- En el mes de marzo se inauguró el nuevo tanatorio de La Sénia (Tarragona) gestionado por Pompas Fúnebres Domingo S.L., empresa de participada por Funespaña en un 75%, que realiza su actividad en la zona sur de Tarragona. El centro cuenta con dos luminosas salas velatorio, hall, despacho de atención familiar, zonas ajardinadas y aparcamiento para visitantes.



- Cementerio Parque Andújar S.A. inauguró, en el mes de marzo, la primera fase del tanatorio ubicado dentro de sus instalaciones del Cementerio Parque de dicha localidad. Los servicios que se presten en este tanatorio, que comprende dos amplias salas, se unirán a los cementerio y crematorio que la sociedad viene realizando.



- En marzo la sociedad del Grupo Funespaña Iniciativas Alcaesar S.L. adquirió el 50% de la sociedad Alcaesar Funerplascencia S.L., de la que hasta esta fecha era propietario del 50% de las participaciones sociales, pasando a ser titular del 100% de la sociedad.
- En abril Funespaña S.A. enajenó la totalidad de la participación que mantenía en su filial húngara Kegyelet.

- En mayo Funespaña, S.A. enajenó un 16,50% de la participación que mantenía en la sociedad “Iniciativas Alcaesar, S.L.” que fue adquirido por la mercantil “Albia, Gestión de Servicios, S.L.”
Asimismo, en la misma fecha, Iniciativas Alcaesar, S.L. ha realizado una ampliación de capital social, íntegramente suscrita por Albia, Gestión de Servicios, S.L. Con ello, se aumenta la presencia del Grupo Funespaña en las Comarcas de Tierra de Mérida y Vegas Bajas, Tierra de Barros y Campo de Zafra, Campo Arañuelo y La Jara.
Como consecuencia de estas operaciones la participación accionarial de Funespaña en Iniciativas Alcaesar pasó a ser del 40%.
- Con fecha 8 de julio de 2015 la sociedad dependiente “Funetxea, S.L.U.” ha enajenado el Tanatorio sito en la localidad vizcaína de Basauri. El valor de la transacción ha ascendido a un total de 789 miles de euros, que ha sido satisfecho por los compradores en su totalidad en el mismo acto. La plusvalía de la operación no es significativa con respecto a las cifras de resultados activos y patrimonio del Grupo. Asimismo, Funetxea, S.L.U. continuará explotando dicho Tanatorio, como arrendataria del inmueble anteriormente mencionado.
- A lo largo de todo este año, se han realizado obras de mejora en los cementerios de Estepona, Jardín del Repos (Marratxi) o Pozuelo de Alarcón, entre otros.

2.5.2. Estratégicos y Organizativos.

- Los Órganos de Administración de las sociedades Funerarias Reunidas del Bierzo S.A., sociedad absorbente y Funbierzo S.L., sociedad absorbida, aprobaron en marzo el proyecto de fusión de ambas sociedades habiendo sido éste aprobado por las correspondientes Junta de Accionistas y Junta de Socios, respectivamente, con fecha 25 de noviembre de 2015. Los administradores prevén completar este proceso en los próximos meses.
- En mayo los órganos de administración de Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Funeraria Jimeno, S.A.U. (Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto de fusión de ambas sociedades. El 22 de octubre de 2015 el Registro Mercantil de Madrid comunicó la inscripción de la Fusión, fecha a partir de la cual surtió efectos la fusión y, por tanto, la sociedad Funeraria Jimeno S.A.U. ha quedado disuelta y extinguida, sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a Servicios y Gestión Funeraria S.A.U.
- En mayo los órganos de administración de Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Servicios Funerarios Alcalá – Torrejón, S.A.U. (Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto de fusión de ambas sociedades. El 22 de octubre de 2015 el Registro Mercantil de Madrid ha comunicado la inscripción de la Fusión, fecha a partir de la cual surtió efectos la fusión y, por tanto, la sociedad Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A. queda disuelta y

extinguida, sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.

- A lo largo del primer semestre los registros Mercantiles de Madrid y Almería inscribieron la fusión de Funespaña S.A. (Sociedad Absorbente) y Funebalear S.A.U., Funemálaga S.L.U. y Tanatorio San Alberto S.A.U. (Sociedades Absorbidas), aprobada por la Junta General Extraordinaria de Funespaña S.A. de 12 de diciembre de 2014.
- En el mes de junio se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Funespaña S.A., que tuvo lugar en el Centro de Convenciones Mapfre, aprobándose las cuentas de 2014 y exponiéndose las líneas de actuación del Grupo.



2.5.3. Imagen y Nuevos Desarrollos.

- A finales de marzo se convocó el II Concurso de Cementerios de España. Al igual que en la edición anterior, se premia al mejor cementerio en su conjunto, al mejor monumento funerario y a la mejor escultura en su recinto. Además, en esta convocatoria se incluyen los premios a la Mejor Iniciativa Medioambiental y a la Mejor Historia Documentada.



- En mayo se editó y publicó el Libro “Siente la Vida: El Bosque” que, con los textos de Joaquín Araújo, pretende educar a los niños sobre el medio ambiente a través de su conocimiento, además de fomentar las relaciones intergeneracionales.
- En mayo el Grupo Funespaña participó de forma activa en Funermostra, feria internacional de los Servicios Funerarios celebrada en Valencia, donde la empresa contó con un amplio stand con espacios independientes destinados a la Revista Adiós así como al I Concurso de Cementerios de España.



En esta feria, el Grupo Funespaña organizó dos jornadas con la proyección de los cortometrajes del Festival Visualízame. La primera jornada fue dirigida al público en general, mientras que en la segunda participaron más de 100 niños con el fin de reflexionar sobre el ciclo de la vida.

- En junio el Grupo Funespaña patrocinó la quinta edición del premio Visualízame del que resultó ganador el corto 'Teatro' de Iván Ruiz.
- A finales del mes de septiembre, finalizó la votación del II Concurso de Cementerios de España, resultando los siguientes ganadores: el Cementerio de Montánchez (Cáceres) como Mejor Cementerio en su conjunto, San Froilán (Lugo) como Mejor Monumento Arquitectónico, La Carriona, Avilés (Asturias) como Mejor Escultura Funeraria, San José (Granada) como Mejor Historia Documentada y Roques Blanques (Barcelona) como Mejor Iniciativa Medioambiental. El 28 de octubre se celebró la entrega de premios a la que asistieron los Alcaldes de los municipios ganadores, el Presidente de Funespaña, Don Francisco Marco, reivindicó el importante trabajo, "anónimo y callado", que se está realizando para dignificar los cementerios. En el acto Don Jordi Valmaña, Director General en Cementeris de Barcelona S.A., presentó los objetivos esenciales de la Asociación de Funerarias y Cementerios Municipales (AFCM).
- A primeros del mes de octubre, se celebró el concurso "Versos para el Adiós" concediéndose el premio de la IV edición al poema titulado "Esos distintos modos de existir" de Amando García Nuño.

- En noviembre el Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, organizó por segundo año consecutivo, “El Atardecer de las Luces”. En esta ocasión, participaron unas 600 personas, y se volvió a rendir homenaje a la vida de las personas fallecidas este año, y en años anteriores, a través de la música, las imágenes y la luz.



2.6. Cuestiones relativas al Medio Ambiente y al Personal

MEDIO AMBIENTE

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Dichas operaciones están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo considera mínimos, y en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en inversiones cuantiosas, gastos, ni ha recibido subvenciones significativas relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

PERSONAL

El número medio de empleados efectivos, equivalentes a jornada completa del Grupo consolidado, desglosado por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

CONCEPTO	Número Medio de Empleados					
	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	1		1	2	--	2
Dirección y Administración	51	106	157	79	118	197
Operarios y otro personal asalariado	276	44	320	295	35	330
Total número empleados al cierre	328	150	478	376	153	529
Número medio	324	148	472	377	157	534

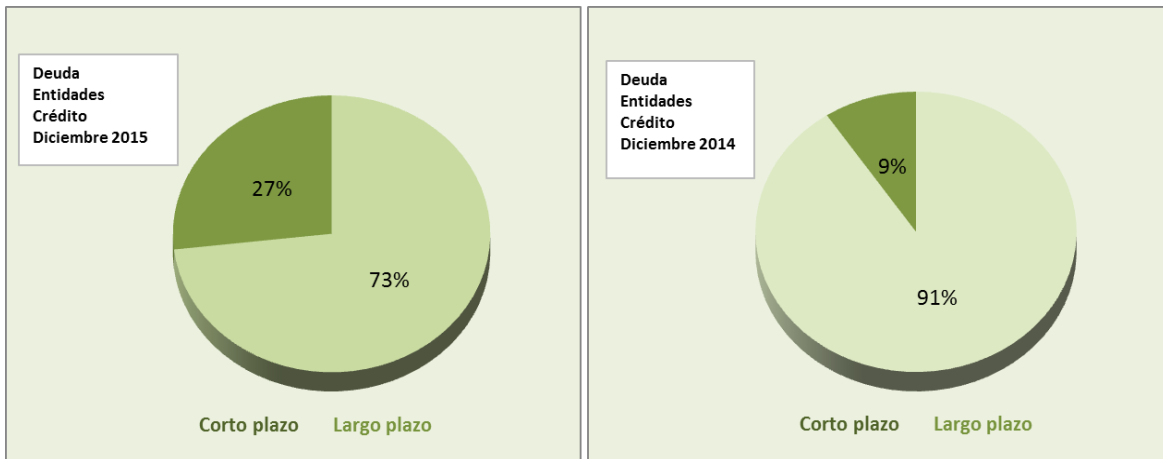
La variación corresponde, principalmente, a la no integración en el número de empleados del presente ejercicio de los correspondientes a Iniciativas Alcaessar S.L. al pasar esta sociedad y sus dependientes a consolidarse por el método de participación.

Durante el ejercicio 2015 se han realizado cursos de formación sobre Prevención de Riesgos Laborales, Idiomas así como diversos cursos de actualización de Administración y Finanzas, con un número de horas superior a las 800 y 97 asistentes.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

La deuda con entidades de crédito asciende a 53.899 miles de euros.

Deuda con Entidades de Crédito (Miles de euros)	31/12/2015	31/12/2014
Deuda con Entidades de Crédito No Corrientes	39.446	51.855
Deuda con Entidades de Crédito Corrientes	14.453	5.360
TOTAL	53.899	57.215



No existen operaciones fuera de balance.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

A continuación se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones de las empresas del Grupo tienen un ámbito local, por lo que la exposición al riesgo de tipo de cambio viene motivada fundamentalmente por la conversión de aquellos estados financieros individuales cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo. El riesgo de tipo de cambio es muy reducido debido al reducido volumen de operaciones en moneda distinta del euro.

a.2) Riesgo de tipos de interés

El Grupo está expuesto a este tipo de riesgo debido a la volatilidad de los tipos de interés. El Grupo utiliza financiación ajena y, por tanto, tiene préstamos concedidos, tanto a tipo fijo como a tipo variable, con referencia estos últimos fundamentalmente al Euribor.

Al 31 de diciembre de 2015, la deuda con entidades de crédito referenciada a tipos fijos asciende a un porcentaje del 9,3% aproximadamente (en 2014 este mismo dato ascendió al 8,9%).

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés y si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2015 hubieran sido 20 puntos básicos mayores, manteniendo el resto de variables constantes, tanto el beneficio consolidado después de impuestos como el patrimonio neto no hubiesen presentado cambios significativos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida que pueda ocasionar el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes. Debido al sector en el que opera el Grupo los clientes se pueden dividir fundamentalmente en tres grupos:

- **Aseguradoras:** tienen un riesgo de crédito bastante controlado al pertenecer a un sector regulado por la Dirección General de Seguros, por lo que se puede calificar el riesgo de crédito como bajo.

Existe una larga experiencia comercial con las sociedades aseguradoras, principales clientes del Grupo y estos clientes apenas incurren en mora, no obstante, retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago, revisión de los límites de crédito, y mejoras crediticias si se considerase necesario.

- **Cientes privados:** presenta un mayor riesgo de crédito. No obstante, las operaciones de crédito a particulares son limitadas y adicionalmente, el porcentaje histórico de insolvencias por ventas a clientes particulares es muy bajo.
- **Las Administraciones Públicas:** presentan indicios de morosidad acusados, si bien el volumen de operaciones corrientes con éstas es bajo.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

La mayor parte de las ventas en ambos ejercicios se realizan a sociedades aseguradoras.

Como resultado del análisis de la antigüedad de la deuda vencida, se puede concluir que el saldo pendiente de cobro a clientes con una antigüedad desde la fecha de vencimiento de las facturas superior a 90 días es poco relevante y corresponde principalmente a diversas cantidades reclamadas a entidades públicas, que en algún caso no han sido reconocidas por éstas, encontrándose totalmente provisionadas al cierre del ejercicio 2015 por este motivo.

Al 31 de diciembre de 2015 no existe deuda de clientes cuyo vencimiento se haya renegociado y que por ello hayan dejado de estar en mora.

Se han determinado individualmente como deteriorados aquellos activos financieros que se consideran incobrables.

c) Riesgo de liquidez

El fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2015 asciende a 3.038 miles de euros.

d) Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

- ✓ Salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar creciendo de forma sostenida.
- ✓ Proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas.
- ✓ Mantener una estructura de capital óptima.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de "deuda financiera neta / EBITDA", entendido como el período necesario para que los recursos generados por la entidad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, "Gearing", definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios del Grupo.

En el ejercicio 2014, finalizó el proyecto iniciado en el ejercicio 2013 para sistematizar el control y la gestión de los riesgos en cuya fase inicial se ha definido el universo de riesgos organizado en las siguientes grandes categorías:

- Riesgos de Mercado: riesgos relacionados con la materialización de eventos que no son totalmente controlables por el Grupo, sino que dependen de los agentes del mercado.
- Riesgos Operativos: riesgos relacionados con la forma en la que se desarrollan las actividades del Grupo
- Riesgos Estratégicos: riesgos que tienen un carácter eminentemente estratégico.
- Riesgos de los Sistemas de Información: riesgos ligados a la disponibilidad, seguridad, e integridad de los sistemas.
- Riesgos Financieros y Fiscales: riesgos que afectan a la situación financiera del Grupo y especialmente al endeudamiento crédito, liquidez y gestión del capital.
- Riesgos vinculados a la estructura Organizativa: riesgos que afectan a la diversidad del accionariado, cualificación y formación de los empleados, relaciones laborales y pérdida de personal clave.

La evaluación y el seguimiento del conjunto de riesgos corporativos de forma sistemática ha seguido perfeccionándose en el 2015.

En consecuencia, durante el ejercicio 2014 se trabajó en el diseño y la implementación de unas medidas que afectan a toda la Organización basadas en, principalmente, Mapa de Riesgos, Dirección de Auditoría Interna, Procedimientos y otras recomendaciones de la CNMV. Así mismo durante el ejercicio 2014 se identificaron y documentaron procesos, riesgos y controles así como se

determinaron modelos de reporte que permiten cumplir con la implementación de los componentes, la cual se ha hecho efectiva sobre el cierre mensual de diciembre de 2014 continuándose, principalmente en lo referido al sistema de control de la información financiera, durante el ejercicio 2015.

5. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Se detalla a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2015

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,42
Ratio de operaciones pagadas	33,30
Ratio de operaciones pendientes pagadas	39,56
	Miles de Euros
Total pagos realizados	96.058
Total pagos pendientes	1.866

Miles de Euros

Ejercicio 2014

Concepto	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2014	
	Importe	%
Dentro del Plazo máximo Legal	84.965	99%
Resto	605	1%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	85.570	100%
PMP pagos (días) excedidos	10	--
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (miles de euros)	200	--

Miles de Euros

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2014 fue de 39 días.

6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

La Dirección de Gestión y Defensa del Patrimonio de Excmo. Ayuntamiento de Madrid ha remitido a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, participada por Funespaña, S.A. en un 49%, un Informe Resumen del estado actual de los cementerios y edificaciones, encargado por el Organismo Autónomo Madrid Salud, a la empresa Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A.

El Informe introduce una serie de nuevas actuaciones de asfaltado, alumbrado público, urbanización así como, de reparación, rehabilitación y puesta en servicio de los cementerios, ascendiendo el total de inversiones a realizar a 23,8 millones de euros, generando un posible retorno económico de 14,1 millones de euros. Por otra parte en el Informe, que no reconoce la situación de inicio de la concesión ni las inversiones presupuestadas en el pliego de la misma, no queda delimitada la actuación del concesionario ni aquellos puntos sobre los que es posible actuar.

Desde el 31 de diciembre de 2015 a la fecha de formulación de los estados financieros no se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre que por su importancia deban ser destacados o que pudieran llevar a modificar las cifras contenidas en los mismos.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para poder estimar las perspectivas del Grupo Funespaña desde el punto de vista operativo es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en los últimos ejercicios a través de la entrada en el accionariado o la adquisición de participaciones en compañías funerarias consideradas estratégicas así como el proceso de concentración de sociedades y reasignación de activos de las sociedades adquiridas.

Estas adquisiciones o inversiones estratégicas han llevado aparejadas un aumento en las cifras de facturación, el cual se espera mantener a medio plazo, estimando un crecimiento sostenido, persiguiéndose con el proceso de concentración de sociedades y reasignación de activos una mayor eficacia y eficiencia así como la búsqueda de sinergias a la vez que se consolida la posición del Grupo, como empresa líder en su sector. Asimismo resulta fundamental tener en cuenta el aumento de la participación de Mapfre Familiar en Funespaña que ha pasado de un 63,80% de los derechos de voto a aproximadamente un 95,8%.

8. ACTIVIDADES DE I+D+I

Funespaña entiende la investigación y el desarrollo como una serie de actividades orientadas a dar respuesta a las necesidades sociales principalmente intercomunicación y dispersión geográfica así como a los nuevos criterios en las despedidas más encaminados a homenajear a la vida que al entierro tradicional en los que las nuevas tecnologías tendrán un papel predominante.

9. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El capital social de Funespaña. S.A. está representado por 18.396.898 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2015 acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en los artículos 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de acordar aumentos de capital en los términos previstos en el citado artículo, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la misma Ley.

Los aumentos de capital que, en su caso, acuerde el Consejo de Administración al amparo de la delegación anterior, se llevarán a efecto dentro de un plazo no superior a 5 años desde la fecha de adopción de este acuerdo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. El Consejo de Administración podrá aumentar el capital en una o varias veces y con el límite del importe máximo legalmente previsto, esto es, sin que los citados aumentos de capital puedan ser superiores a la mitad del capital de la Sociedad en el momento de la autorización. Los aumentos de capital se llevarán a cabo, en su caso, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión y consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, tal y como se contempla en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta autorización al Consejo de Administración se extenderá, con la mayor amplitud posible conforme a lo dispuesto en el citado artículo, a la fijación de los términos y condiciones de cada aumento de capital que se decida realizar al amparo de la misma, incluyendo, a título meramente enunciativo, la previsión de la posible suscripción incompleta de cada aumento de capital y/o de solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones que se pudieran emitir en los mercados de valores en los que se negocien las acciones de Funespaña, S.A.

En particular, la delegación de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente se acuerda atendiendo a las condiciones del mercado bursátil y con la finalidad de dotar, en su caso, a las operaciones que pudieran realizarse, de las características de agilidad y flexibilidad convenientes para el aprovechamiento de las coyunturas del mercado más favorables.

La delegación conferida al Consejo de Administración se entenderá realizada igualmente para llevar a cabo la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, con el fin de que el mismo refleje la cifra exacta del capital social existente en cada momento.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 y siguientes, y el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los siguientes límites y requisitos:

- Modalidades de adquisición. Las acciones podrán adquirirse por título de compraventa o por medio de cualquier otro acto "inter vivos" a título oneroso, de aquellas acciones de la Sociedad que el Consejo de Administración considere convenientes dentro de los límites establecidos en el presente acuerdo, conforme a la normativa que resulte de aplicación.

- Número máximo de acciones a adquirir. El valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad o cualquiera de sus filiales no podrá exceder del 10% del capital social suscrito. Las acciones a adquirir estarán libres de toda carga o gravamen, íntegramente desembolsadas y no afectas al cumplimiento de cualquier obligación.
- Precio mínimo y máximo. Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa, ni inferior al valor nominal de la acción.
- Duración de la autorización. La presente autorización se concede por el plazo máximo de 18 meses, a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo por la Junta General de Accionistas y cubre todas las operaciones en autocartera en sentido amplio, que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como para las dotaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, se ha acordado dejar sin efecto la autorización acordada por la Junta General celebrada el 26 de junio de 2014, en relación con la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2015, la sociedad matriz Funespaña, S.A. no posee acciones propias.

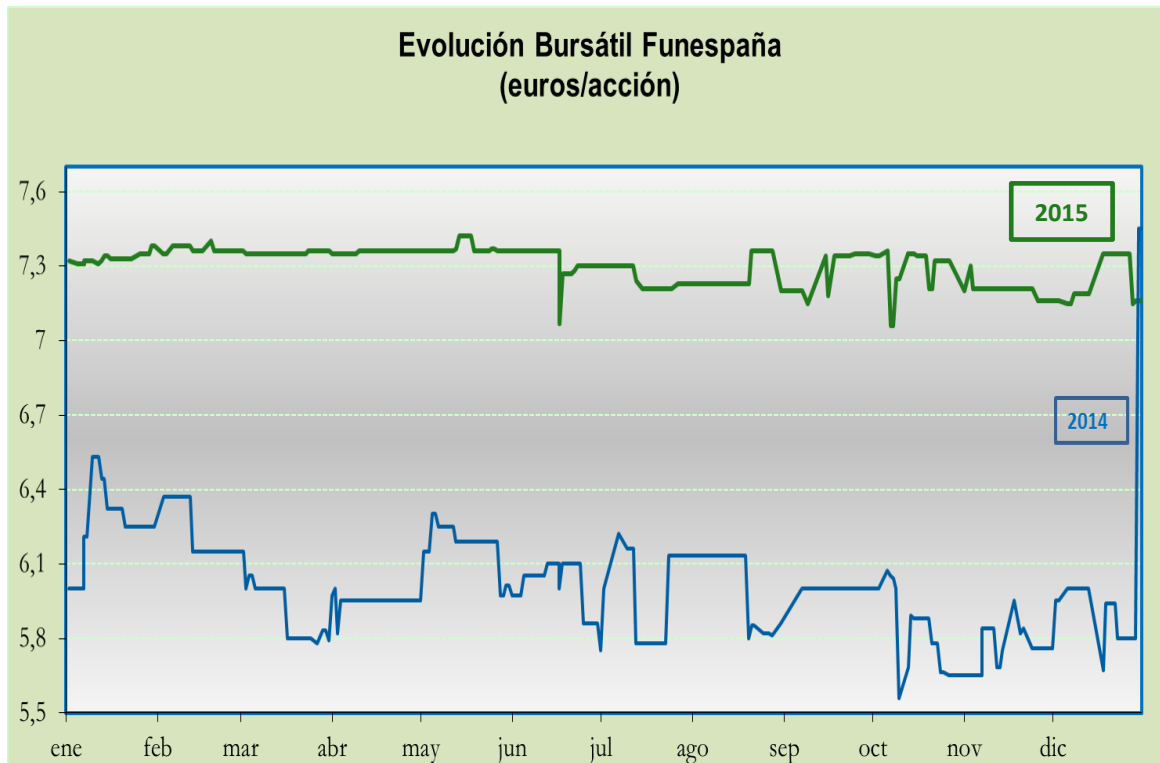
El porcentaje de participación de Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. era, a 31 de diciembre de 2015, del 95,8%.

10. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El 29 de diciembre de 2014 Funespaña, S.A. fue informada de que, Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Mapfre Familiar") había comprado una participación accionarial en Funespaña, S.A. ("Funespaña") representativa de aproximadamente un 17,20% del total de derechos de voto de dicha entidad, mediante la ejecución de una operación de compraventa especial al precio de 7,50 euros por acción. En consecuencia, la participación de Mapfre Familiar en Funespaña pasó, en esa fecha, de un 63,80% de los derechos de voto a aproximadamente un 81%.

El 8 de octubre de 2015 Funespaña, S.A. fue informada de que, Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. había adquirido una participación accionarial representativa de aproximadamente un 14,79% de los derechos de voto de Funespaña, S.A. En consecuencia la participación de Mapfre Familiar en Funespaña ha pasado de un 81% de los derechos de voto a aproximadamente un 95,8%.

Evolución bursátil



RESUMEN DE ACTIVIDAD BURSÁTIL FUNESPÑA S.A.			
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Variación
Precio 31 de diciembre (euros /acción)	7,20	7,32	-1,64%
Precio 1 de enero (euros /acción)	7,32	6	22,00%
Precio mínimo anual (22/09/15)(14/10/14)	6,91	5,3	
Precio máximo anual (22/07/15) (30/12/14)	7,50	7,45	
Volumen medio diario (acciones)	21.014	22.488	
Volumen medio diario (euros)	157.228	167.160	
Número de días cotizados	142	150	
Número de acciones	18.396.898	18.396.898	
Capitalización bursatil (30/09/15;31/12/14) (miles de euros)	132.457	134.665	